

# Resultados de la Encuesta de la OCDE a Empresas sobre la Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe

2021



## CONTENIDOS

1. Resumen ejecutivo	2	4. Conceptos fundamentales	6
2. Resumen de los principales hallazgos	4	5. Metodología y muestra	8
3. Objetivos	5	6. Principales hallazgos	10
		7. El camino a seguir	16

# 1. Resumen ejecutivo

La OCDE ha llevado a cabo una encuesta entre empresas para recabar información sobre las prácticas, las oportunidades y los retos relacionados con la conducta empresarial responsable (CER) en América Latina y el Caribe (ALC).

9  
PAÍSES DE ALC

9  
SEMANAS

501  
RESPUESTAS DE EMPRESAS

La encuesta es una de las actividades previstas en un proyecto para fomentar la CER en América Latina y se desarrolló en cooperación con los Puntos Nacionales de Contacto (PNC) de la región. Se distribuyó en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá y Perú entre empresas con sede o actividad comercial en estos países, quienes pudieron responderla durante un período de 9 semanas (del 23 de noviembre de 2020 al 31 de enero de 2021). En total, la completaron 501 representantes de empresas de los distintos países objetivo y de una amplia gama de sectores.

Esta encuesta es única en el sentido de que se centra en la forma en que las empresas de ALC abordan los riesgos de la CER y llevan a cabo la debida diligencia basada en el riesgo de forma exhaustiva. Los resultados de la encuesta revelan que la mayoría de las empresas encuestadas han tomado medidas para gestionar estos riesgos en términos generales, y un 75 % de los encuestados señala que dispone de una política en la que se establecen las expectativas para la gestión de al menos una de las cuestiones relativas a la CER, tales como los derechos humanos, el empleo y los derechos laborales, el medio ambiente, la lucha contra la corrupción, los intereses de los consumidores o la divulgación de información. Además, el 55 % de las empresas encuestadas señala que realiza un informe sobre sus prácticas en relación con la CER. Sin embargo, la aplicación práctica de la CER sigue siendo un reto, ya que solo una pequeña parte de las empresas parece realizar evaluaciones del riesgo a lo largo de la cadena de suministro a fin de minimizar el impacto negativo de sus actividades y maximizar su contribución positiva al desarrollo sostenible.

Solo el 40 % de los encuestados adopta un proceso de debida diligencia cuando se identifican los riesgos y el 21 % tiene en cuenta a los proveedores y socios comerciales más allá del nivel 1 de la cadena de suministro. Además, solo el 36 % de las empresas está familiarizado con el apoyo que los PNC pueden ofrecer a fin de fomentar y facilitar la CER.

En el contexto de la pandemia de COVID-19, los resultados de la encuesta indican que la crisis ha agravado – o generado – desafíos ambientales, sociales y de derechos humanos para las empresas, de acuerdo con la respuesta del 67 % de los encuestados (p. ej., riesgos para la salud, cobertura de la protección social, despidos temporales o permanentes, recortes salariales, una menor capacidad para cumplir con los requisitos medioambientales, etc.). El fomento de las prácticas de la CER ha resultado especialmente importante para fortalecer la capacidad de recuperación empresarial, ya que el 75 % de las empresas afirma que contar con prácticas en esta materia les ha ayudado a superar la crisis de la COVID-19, entre otras cosas, mitigando los riesgos comerciales. Al mismo tiempo, las empresas, en especial las PYMEs y las empresas que operan en el sector agrícola, parecen encontrar problemas para ampliar las políticas de la CER y han presentado menos informes y políticas en este sentido. Además, llevan a cabo una cantidad considerablemente menor de prácticas de debida diligencia y evaluación de los riesgos en sus cadenas de suministro. No obstante, según la encuesta, las empresas están dispuestas a subsanar las deficiencias en la aplicación de la CER y a dar respuesta a las cuestiones ambientales, sociales y de derechos humanos en



sus cadenas de suministro. Más del 60% señala la necesidad de mayor apoyo y formación para aplicar la debida diligencia basada en el riesgo y los instrumentos de la CER de la OCDE.

De los resultados de la encuesta se desprende que la aplicación de un enfoque estratégico y sistémico para ejecutar operaciones comerciales de forma responsable es fundamental para la capacidad de recuperación de las empresas que operan en y desde América Latina y el Caribe en relación con sus cadenas de suministro, trabajadores y resultados financieros. La aplicación de prácticas de la CER, como la debida diligencia basada en el riesgo, en la cadena de suministro habría ayudado a la gran mayoría de las empresas encuestadas a identificar, evaluar y mitigar los riesgos operativos, jurídicos o de mercado, especialmente para hacer frente a la crisis de la COVID-19 y recuperarse de ella. Es necesario tomar medidas adicionales para comprender

y alinear un marco de debida diligencia basada en el riesgo a lo largo de toda la cadena de suministro. Los resultados proporcionan evidencias para apoyar a las empresas y los gobiernos en el desarrollo y la aplicación de políticas y prácticas de CER. En concreto, pueden servir a los gobiernos y los PNC en su tarea de fomentar la CER, además de hacer posible que las empresas amplíen la diligencia debida de la cadena de suministro y afronten los riesgos a este respecto en la región.

Este documento presenta los principales hallazgos de la encuesta y proporciona información y pruebas sobre las oportunidades y los retos de la CER en América Latina. Este análisis contribuye a una mejor comprensión de las prácticas de CER y proporciona una base para informar a las empresas, los gobiernos y otras partes interesadas para adaptar el apoyo y la formación sobre CER y debida diligencia en la región.



## 2. Resumen de los principales hallazgos

Respuestas de las empresas a la Encuesta de la OCDE sobre la Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe 2021.



### Políticas de CER

**75%** – tienen políticas establecidas en al menos una cuestión en materia de CER



### Evaluación de riesgos y debida diligencia

**<40%** – llevan a cabo evaluaciones de riesgos y adoptan un proceso de debida diligencia:



**58%** – de las empresas del sector extractivo



**<29%** – del sector agrícola



**<25%** – de las PYMEs

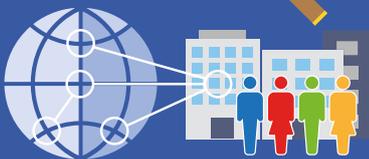


**<21%** – llevan a cabo evaluaciones de riesgos más allá de los proveedores directos (nivel 1) o en relación con productos, materias primas o servicios.



### Informes de CER

**55%** – realizan informes sobre CER



### Familiaridad con el sistema de PNC

**36%** – están familiarizados con los Puntos Nacionales de Contacto para CER



### Covid-19 y CER

**75%** – afirman que las prácticas de CER ayudaron a manejar la crisis de Covid-19



### Necesidad de formación

**>60%** – necesitan formación sobre debida diligencia y los instrumentos de la CER de la OCDE



### 3. Objetivos

**En los últimos años, una combinación de presiones e incentivos normativos, políticos y de mercado ha impulsado la adopción de prácticas empresariales responsables en América Latina y el Caribe a través de la aplicación de normas internacionales que salvaguardan el respeto por los derechos humanos, el trabajo decente y la protección ambiental dentro de las operaciones comerciales y a lo largo de la cadena de suministro.<sup>1</sup>**

La OCDE trabaja con gobiernos, empresas y otros agentes de la región para promover las normas de la CER y apoyar la aplicación de las prácticas de debida diligencia. El proyecto “Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe (CER-ALC)” tiene por objetivo la promoción de un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo en la UE y ALC mediante el apoyo a las prácticas de la CER en consonancia con los principios convenidos internacionalmente. Corre a cargo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). En su financiación y diseño ha colaborado la Unión Europea (UE).

El proyecto, de cuatro años de duración (2019-2022), se desarrolla en colaboración con Chile, Colombia, Costa Rica y México, todos ellos miembros de la OCDE, así como con Argentina, Brasil y Perú, que se han adherido a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y han establecido un Punto Nacional de Contacto para la CER (PNC). Ecuador y Panamá también participan en el proyecto como economías asociadas. El apoyo de la OCDE en el marco de este proyecto abarca los tres pilares de acción que se muestran en la figura 1.

Figura 1. Labor de la OCDE en el marco del proyecto de CER-ALC



La encuesta y el análisis de sus resultados se incorporan en las actividades para reforzar los conocimientos y la capacidad de las empresas de ALC para llevar a cabo la debida diligencia para una conducta empresarial responsable de acuerdo con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y la Guía de diligencia debida de la OCDE. Estas actividades se centran en las cadenas de suministro agrícola, de minerales/extractivo, financiero y de textil/calzado.

En el marco del proyecto CER-ALC y en cooperación con los PNC de América Latina y el Caribe, la OCDE elaboró esta encuesta para empresas con el fin de obtener información sobre las prácticas empresariales, las oportunidades y los retos relacionados con la CER en América Latina y el Caribe. Este documento presenta los aspectos más destacados de la encuesta y aborda los siguientes objetivos de investigación:

**Valorar las prácticas actuales de las empresas que operan en América Latina y el Caribe con respecto a las cuestiones de la CER dentro de sus políticas, prácticas de debida diligencia y presentación de informes.**



**Recoger ideas y soluciones innovadoras que puedan constituir la base de un aprendizaje compartido en toda la región para brindar apoyo a las empresas en la aplicación de las normas de la CER.**



**Evaluar los efectos de la pandemia de COVID-19 en materia de CER en las empresas y entidades que operan en América Latina y el Caribe.**



**Determinar los retos y futuras necesidades para ampliar las prácticas de la CER.**



1. Para obtener una visión general de las normas internacionales de CER armonizadas, consulte el siguiente folleto: Responsible Business – Key messages from international instruments <https://mneguidelines.oecd.org/Brochure-responsible-business-key-messages-from-international-instruments.pdf>

## 4. Conceptos fundamentales

**Las empresas son el motor de la economía. Contribuyen al progreso económico y social a través de la creación de empleo, el desarrollo de competencias y tecnología y la prestación de bienes y servicios. Al mismo tiempo, las actividades comerciales pueden tener efectos negativos sobre las personas, el medio ambiente y la sociedad.**

La **conducta empresarial responsable (CER)** significa que todas las empresas, independientemente de su condición jurídica, tamaño, estructura de propiedad o sector, eviten y hagan frente a las consecuencias negativas de sus operaciones a la vez que contribuyen al desarrollo sostenible de los países y comunidades en los que operan. El concepto de CER implica integrar y tener en cuenta las cuestiones ambientales y sociales en las actividades principales de la empresa, tanto en **la cadena de suministro como en sus relaciones comerciales**. Aunque los términos CER y responsabilidad social empresarial suelen usarse indistintamente, se entiende que el primero es más exhaustivo e inherente a la propia actividad empresarial principal de lo que tradicionalmente se ha considerado la responsabilidad social empresarial (fundamentalmente filantropía).

Un elemento fundamental de la CER es la **debida diligencia basada en el riesgo**, un proceso por el cual las empresas identifican, previenen y mitigan los efectos negativos reales o potenciales de su actividad y rinden cuentas sobre la manera de subsanar tales efectos (figura 2).

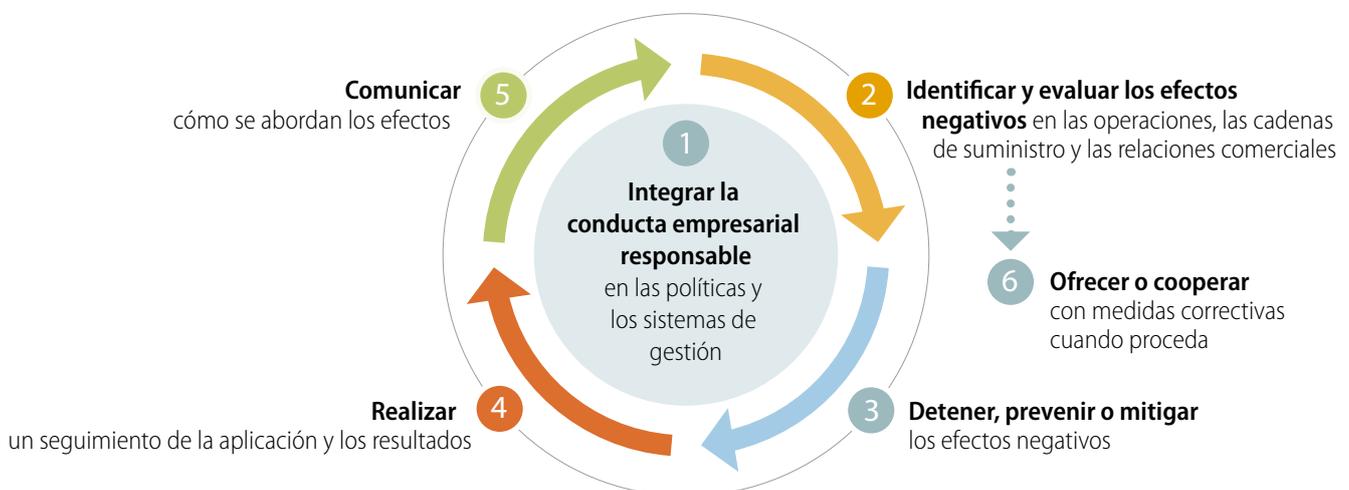
Las **Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales** constituyen el conjunto de recomendaciones respaldadas por los gobiernos más exhaustivo en

materia de conducta empresarial responsable. Abarcan las principales esferas en las que las empresas pueden incidir sobre las personas, el planeta y la sociedad (figura 3).

Figura 3. **Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales: un instrumento exhaustivo**



Figura 2. **Proceso de debida diligencia y medidas de apoyo**



Como instrumento de apoyo a la aplicación de las Líneas Directrices, la OCDE ha elaborado una **Guía de diligencia debida** donde se explica qué pueden hacer las empresas para identificar, prevenir y mitigar los efectos negativos, reales y potenciales, en sus cadenas de suministro y rendir cuentas sobre el modo de abordar esos efectos a lo largo del tiempo.

A fin de promover el cumplimiento efectivo de las Líneas Directrices, la OCDE ha desarrollado una **debida diligencia sectorial** que ayuda a las empresas a identificar y abordar los riesgos reales y potenciales asociados a las operaciones comerciales, los productos o los servicios de determinados sectores. Las guías sectoriales establecen una base de acuerdo común entre los gobiernos, las empresas, la sociedad civil y los trabajadores en relación con la debida diligencia para una conducta empresarial responsable, y pueden permitir a las empresas fomentar la resiliencia de la cadena de suministro, gestionar la incertidumbre e impulsar el valor a largo plazo (figura 4).

**Puntos Nacionales de Contacto para la CER**

Los Puntos Nacionales de Contacto (PNC) para una Conducta Empresarial Responsable son organismos establecidos por los gobiernos. Tienen un doble mandato: promover tanto las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales como las correspondientes Guías de Debida Diligencia y tramitar los casos (denominados “instancias específicas”) como mecanismo de reclamación extrajudicial. Desde el año 2000, los PNC han tratado cerca de 600 casos concretos en más de 100 países y territorios. Hasta la fecha, 50 gobiernos cuentan con un PNC para la CER, entre los que figuran Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Perú y Uruguay en América Latina y el Caribe.

Tiene más información disponible en: <https://mneguidelines.oecd.org>

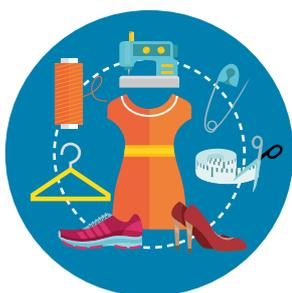
Figura 4. Guía de debida diligencia en materia de CER



**Industrias extractivas de los minerales**

**Guía de Debida Diligencia para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en las Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo** – Ayuda a las empresas a respetar los derechos humanos y a evitar que contribuyan al conflicto a través de sus decisiones de adquisición de minerales.

**Guía de Debida Diligencia para la Participación Significativa de las Partes Interesadas del Sector Extractivo** – Para que los profesionales de las industrias de la minería, el petróleo y el gas tengan en cuenta de manera eficaz las opiniones y necesidades de las distintas partes implicadas en estas actividades diversas y de alto riesgo.



**Sector textil y del calzado**

**Guía de Debida Diligencia para Cadenas de Suministro Responsables en el Sector Textil y del Calzado** – Para favorecer una comprensión común de la debida diligencia y una gestión responsable de la cadena de suministro en esta industria altamente globalizada.



**Sector agrícola**

**Guía para las Cadenas de Suministro Responsable en el Sector Agrícola** – Desarrollada por la OCDE y la FAO para ayudar a las empresas a respetar las normas de la CER en estas cadenas de suministro, contribuyendo así al desarrollo sostenible.



**Sector financiero**

**Debida diligencia para préstamos empresariales y un aseguramiento de valores responsables** – Ofrece un marco común a nivel mundial para que las instituciones financieras puedan identificar, responder a y comunicar públicamente los riesgos ambientales y sociales asociados con sus clientes.

**Los inversionistas institucionales y la conducta empresarial responsable** – Destaca las consideraciones clave para los inversionistas institucionales al aplicar la debida diligencia que ayuden a identificar y a responder a los riesgos ambientales y sociales.



## 5. Metodología y muestra

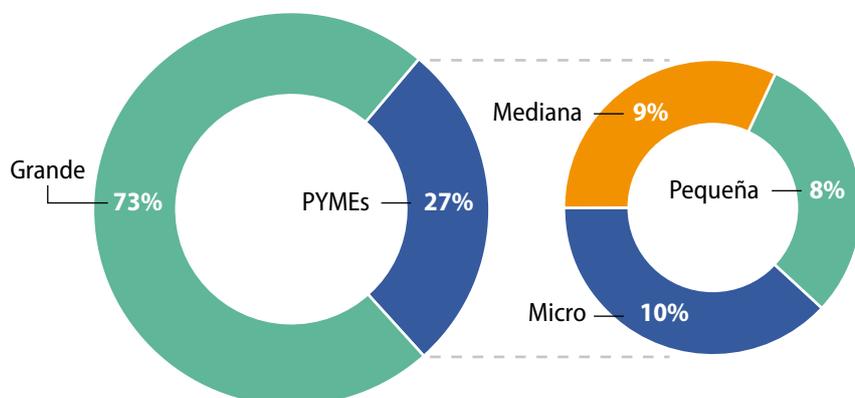
La Encuesta para Empresas se diseñó en cooperación con los PNC de América Latina y el Caribe<sup>2</sup> tomando como referencia encuestas anteriores realizadas por el Centro de la OCDE para la Conducta Empresarial Responsable. El Centro trabaja en el desarrollo de herramientas y normas que ayuden a las empresas a contribuir al desarrollo sostenible al tiempo que evitan y mitigan los efectos negativos de las actividades empresariales sobre las personas, el planeta y la sociedad. Proporciona investigación, recopilación de datos y análisis como base para la aplicación de prácticas de CER a nivel global. La encuesta constaba de 31 preguntas, entre preguntas opcionales y de respuesta múltiple, sobre información general, políticas y comunicaciones de CER, debida diligencia basada en el riesgo, impacto de la crisis de COVID-19 y futuras necesidades. Se difundió por Internet en español, portugués e inglés durante un período de 9 semanas (del 23 de noviembre de 2020 al 31 de enero de 2021).

Se recibieron 501 respuestas individuales a la encuesta de empresas que operan en o desde los nueve países del proyecto CER-ALC: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá y Perú. La muestra incluye empresas de todos los tamaños, con una mayoría de respuestas de grandes empresas de más de 250 empleados (figura 5). La tasa de respuesta fue diferente por países: más del 30 % fueron respuestas de empresas que operan en o desde Colombia y Brasil y menos del 9 % de Costa Rica y Panamá (véase la figura 6). En lo referente al tipo de propiedad de los encuestados, la mayoría de las respuestas proceden de empresas que cotizan en bolsa (50 %) y empresas privadas (49 %), seguidas de empresas de propiedad pública (12 %) (figura 7). Se recibieron respuestas de empresas que operan en los cuatro sectores objetivo del proyecto CER-ALC: el 25 % de las empresas encuestadas mantiene activamente operaciones en el sector extractivo; el 23 %, en el agrícola; el 21 %, en el financiero; el 7 %, en

el textil; y el 58 % de los encuestados indicó otros sectores económicos de operación, como la prestación de servicios (figura 8).

Los resultados de la encuesta permiten conocer mejor las prácticas de la CER en la región y proporcionan información sobre las repercusiones de la crisis de la COVID-19 y su vinculación con la CER; además, ponen de manifiesto las mejores prácticas y las futuras necesidades de las empresas que operan en América Latina. La representatividad de esta encuesta está limitada debido al origen y a la limitada cantidad de respuestas, por ejemplo, en lo relativo al tamaño de las empresas, la distribución geográfica de los eslabones de la cadena de suministro y el porcentaje de la producción nacional y regional de distintos productos básicos que les corresponde. Además, los datos de la encuesta se obtuvieron mediante autoevaluación, lo que constituye un factor que debe tenerse en cuenta en la interpretación de sus resultados y conclusiones.

Figura 5. Respuestas por tamaño de la empresa (número de empleados)



### Cómo interpretar los datos:

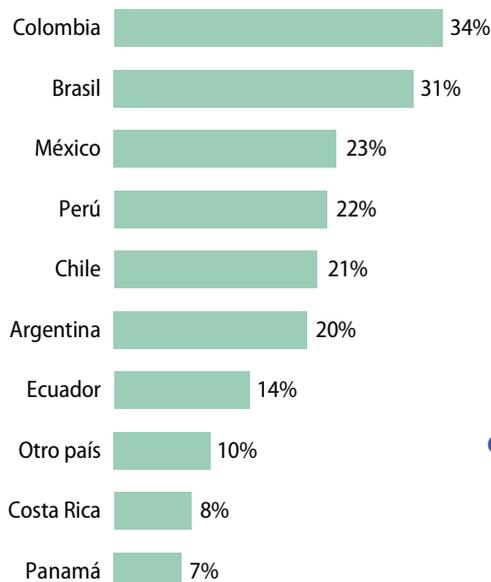
El 73 % de las empresas encuestadas son grandes empresas con más de 250 empleados (microempresas: menos de 10 empleados; pequeñas empresas: entre 10 y 49 empleados; y medianas empresas: entre 50 y 249 empleados).

**Nota:** Datos basados en 501 respuestas. Opción de respuesta múltiple.

**Fuente:** Encuesta de la OCDE a Empresas sobre Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe de 2021.

2. Existen Puntos Nacionales de Contacto para la CER en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México y Perú. Un PNC se creó en Uruguay después del lanzamiento de la encuesta.

Figura 6. Respuestas por país

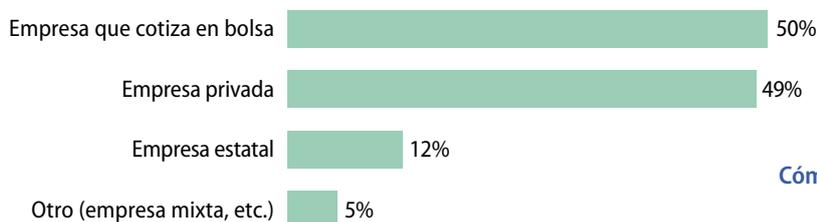


**Cómo interpretar los datos:** El 34 % de las empresas encuestadas opera en o desde Colombia.

**Nota:** Datos basados en 501 respuestas. Opción de respuesta múltiple.

**Fuente:** Encuesta de la OCDE a Empresas sobre Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe de 2021.

Figura 7. Respuestas por tipo de propiedad

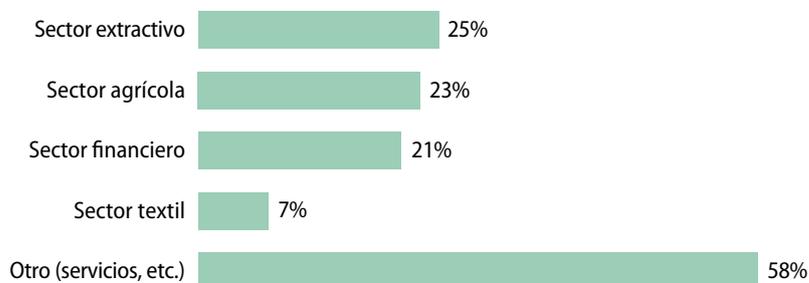


**Cómo interpretar los datos:** El 50 % de las empresas encuestadas son empresas que cotizan en bolsa.

**Nota:** Datos basados en 501 respuestas con posibilidad de respuesta múltiple.

**Fuente:** Encuesta de la OCDE a Empresas sobre Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe de 2021.

Figura 8. Respuestas por sector económico



**Cómo interpretar los datos:** El 25 % de las empresas encuestadas opera en el sector extractivo.

**Nota:** Datos basados en 501 respuestas con posibilidad de respuesta múltiple.

**Fuente:** Encuesta de la OCDE a Empresas sobre Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe de 2021.

## 6. Principales hallazgos

Los resultados de la encuesta muestran que tres cuartos de los encuestados cuentan con políticas en materia de CER en vigor. No obstante, el uso de las normas internacionales que orientan esas políticas empresariales sigue siendo relativamente limitado. Además, menos de dos quintos de los encuestados aplican la debida diligencia basada en los riesgos en su cadena de suministro y con sus socios comerciales. La encuesta muestra también que la adopción de prácticas de CER ha ayudado a las empresas a reforzar su resiliencia en el contexto de la COVID-19. Un mensaje clave que se desprende de la encuesta es que la mayoría de las empresas necesitan un mayor apoyo y capacitación para aplicar la diligencia debida basada en los riesgos y para afrontar los riesgos ambientales y sociales.

### Políticas empresariales de CER

Las empresas de todos los tipos y sectores deberían adoptar políticas para promover la CER en diversas áreas (lucha contra la corrupción, protección del medio ambiente, respeto de los derechos humanos, etc.). Deberían además divulgar información sobre dichas políticas. Los principios y las herramientas de la OCDE en materia de CER y debida diligencia pueden ayudar a las empresas a incorporar adecuadamente sus obligaciones y a integrarlas en los sistemas de gestión empresarial.

Los resultados de la encuesta muestran que **la mayoría de los encuestados cuentan con políticas de gestión de riesgos**. Cerca del 75 % de los encuestados declaró tener una política de gestión de riesgos que aborda al menos una de las siguientes cuestiones de CER: derechos humanos, empleo y derechos laborales, medio ambiente, lucha contra la corrupción, intereses de los consumidores y divulgación de

información. Sin embargo, existen variaciones significativas en cuanto a la diversidad de temas cubiertos. La mayoría de las políticas de gestión de riesgos se centran en la divulgación de información (el 90 % de los encuestados tiene una política sobre esta cuestión), seguida de la lucha contra la corrupción (87 %), el medio ambiente (80 %), el empleo y los derechos laborales (80 %) y los intereses de los consumidores (74 %), mientras que los derechos humanos son el tema menos tratado por las políticas de gestión de riesgos (66 %) (figura 9). En cuanto a las normas internacionales, el 42 % de las empresas incorpora los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus políticas de gestión de riesgos, el 38 % los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el 22 % los convenios fundamentales de la OIT, el 17 % la Guía de responsabilidad social de la ISO 26000 y el 16 % las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

Figura 9. Políticas empresariales que incorporan las obligaciones relativas a los ámbitos de la CER



**Cómo interpretar los datos:** El 90 % de las empresas encuestadas dispone de una política total o parcial que estipula los compromisos de la empresa en relación con la divulgación de la información.

**Nota:** Datos basados en 307 respuestas. Opción de respuesta múltiple.

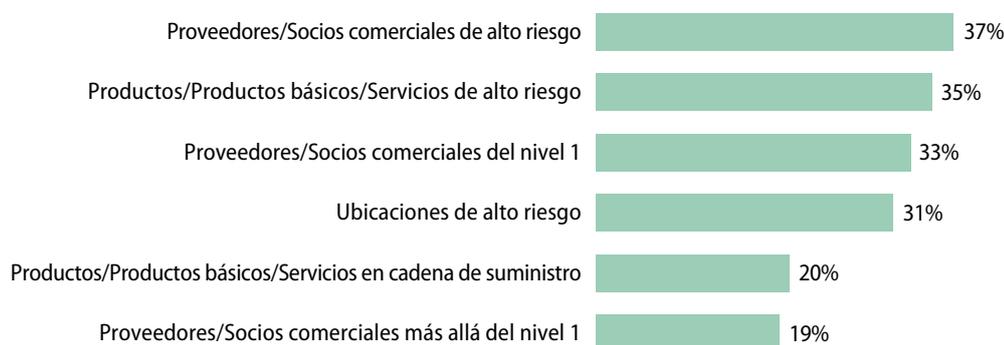
**Fuente:** Encuesta de la OCDE a Empresas sobre Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe de 2021.

## Evaluación de riesgos de la cadena de suministro y debida diligencia

**La implementación de la debida diligencia basada en los riesgos exige un esfuerzo adicional por parte de las empresas.** La sociedad espera que las empresas apliquen la debida diligencia mediante la detección de los impactos negativos reales o potenciales en los ámbitos de la CER y su correspondiente eliminación, prevención o mitigación. En todo caso, los resultados de la encuesta revelan que solo el 37 % de las empresas encuestadas llevan a cabo evaluaciones del riesgo de todos sus proveedores y socios comerciales en el marco de los procesos de debida diligencia en la cadena de suministro (figura 10). Esto es nueve puntos porcentuales más bajo en comparación con las empresas de la región de Asia Sudoriental, tal como indican las respuestas a la encuesta entre empresas de 2020 de la OCDE en materia de CER y de cumplimiento anticorrupción en Asia Sudoriental. Según la encuesta de Asia Sudoriental, el 46 % de las empresas encuestadas en dicha región indicaron que llevaban a cabo evaluaciones de riesgos ambientales y sociales como parte de un proceso de

debida diligencia de sus proveedores y socios<sup>3</sup>. En la encuesta de ALC, en torno al 20 % de las empresas indica que realiza evaluaciones de riesgos más allá del nivel 1 o en relación con los productos o servicios de la cadena de suministro (figura 10). Al comparar esta figura de la encuesta de ALC con las respuestas a la encuesta de Asia Sudoriental, los resultados que se arrojan son similares. Además, según los resultados de la encuesta de ALC, menos del 40 % de las empresas encuestadas adopta un proceso mejorado de debida diligencia cuando se detectan riesgos. La intensificación de la debida diligencia podría incluir una verificación sobre el terreno de las circunstancias de los lugares, productos o socios comerciales de riesgo. Menos de un tercio exige a todos los proveedores y socios comerciales de nivel 1 que cumplan con las expectativas de CER en el marco de sus contratos o acuerdos. Alrededor del 20 % de las empresas encuestadas organiza sesiones de capacitación sobre la CER o la debida diligencia para sus proveedores o socios comerciales.

Figura 10. **Prácticas de evaluación del riesgo de las empresas en el marco de los procesos de debida diligencia**



**Cómo interpretar los datos:** El 37 % de las empresas encuestadas lleva a cabo, en el marco de sus procesos de debida diligencia, evaluaciones del riesgo de sus proveedores o socios comerciales de nivel 1.

**Nota:** Datos basados en 501 respuestas. Opción de respuesta múltiple.

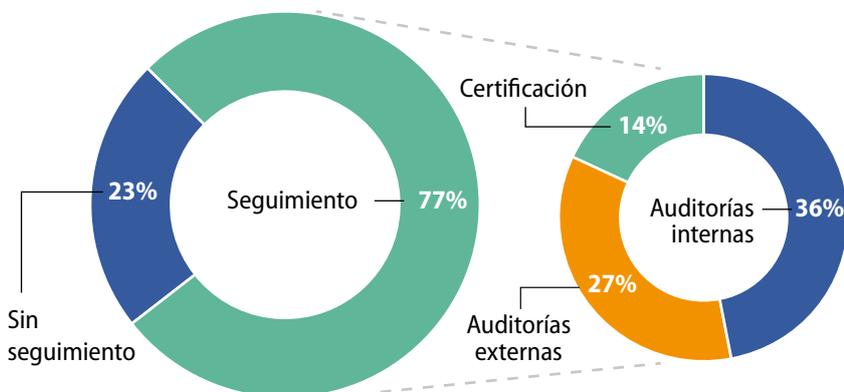
**Fuente:** Encuesta de la OCDE a Empresas sobre Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe de 2021.

Las empresas deberían realizar un seguimiento de la aplicación y la eficacia de sus iniciativas de debida diligencia, por ejemplo, mediante la realización periódica de revisiones y auditorías internas o externas de los resultados alcanzados y la comunicación de los resultados a las correspondientes instancias dentro de la empresa y, cuando proceda, fuera de la misma. **Las empresas no siempre tienen la capacidad de verificar los procesos de debida diligencia basada en el riesgo y el alcance de los ámbitos de la CER objeto de dicha verificación puede variar.** Los resultados de la

encuesta indican que las empresas verifican la eficacia de sus prácticas de debida diligencia mediante auditorías internas (36 %), auditorías externas (27 %) y procesos de certificación (14 %). Sin embargo, casi una cuarta parte de las empresas que aplican prácticas de CER declaró no tener establecido ningún proceso de seguimiento (figura 11). Por lo que respecta a las cuestiones de la CER, la verificación de los procesos de debida diligencia es mayor en la lucha contra la corrupción (un 85 % del seguimiento) y menor en cuestiones de derechos humanos (un 68 % del seguimiento).

3. Véase OCDE (2020). Responsible Business Conduct and Anti-Corruption Compliance in Southeast Asia: <http://mneguidelines.oecd.org/Responsible-Business-Conduct-and-Anti-Corruption-Compliance-in-Southeast-Asia.pdf>.

Figura 11. Verificación por parte de las empresas de la eficacia de las prácticas de debida diligencia



**Cómo interpretar los datos:**

El 77% de los encuestados verifica si sus prácticas de debida diligencia son efectivas.

**Nota:** Datos basados en 229 respuestas.

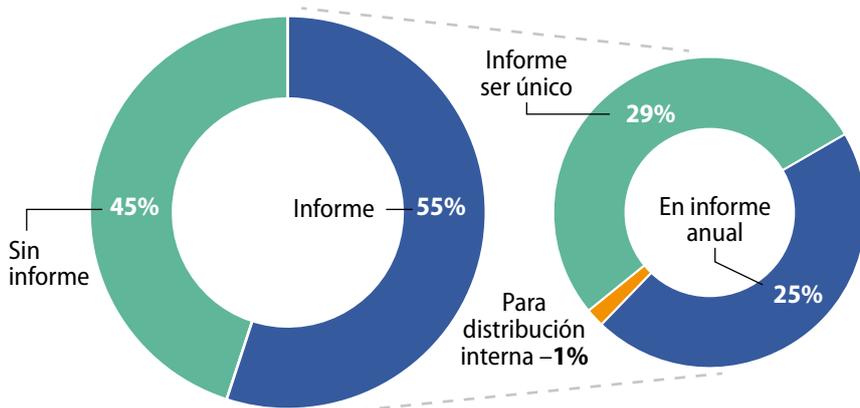
**Fuente:** Encuesta de la OCDE a Empresas sobre Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe de 2021.

**Presentación de informes públicos sobre CER**

Las empresas deberían informar públicamente sobre sus políticas y prácticas de debida diligencia, por ejemplo, en la cadena de suministro, y que puedan hacerlo a través de la publicación de un informe anual específico o la inclusión de información sobre debida diligencia en sus informes institucionales anuales o sobre responsabilidad social empresarial. **Más de la mitad de las empresas informan sobre las prácticas de CER.** Según las respuestas a la

encuesta, el 55 % de las empresas publica un informe sobre la CER, mientras que el 45 % no publica ningún informe de este tipo. Menos de un tercio de las empresas publica un informe independiente específicamente dedicado a la CER; un 25 % incluye información al respecto en el informe anual de la empresa; y un 1 % elabora simplemente un informe interno sobre las cuestiones de la CER (figura 12).

Figura 12. Presentación de informes públicos por las empresas sobre las cuestiones de la CER



**Cómo interpretar los datos:**

El 55% de las empresas encuestadas publica un informe sobre la CER.

**Nota:** Datos basados en 307 respuestas.

**Fuente:** Encuesta de la OCDE a Empresas sobre Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe de 2021.

**Problemas y necesidades a la hora de ampliar las prácticas de la CER a gran escala**

**Las prácticas de la CER han fortalecido la capacidad de recuperación de las empresas ante los retos ambientales y sociales adicionales surgidos a raíz de la COVID-19.**

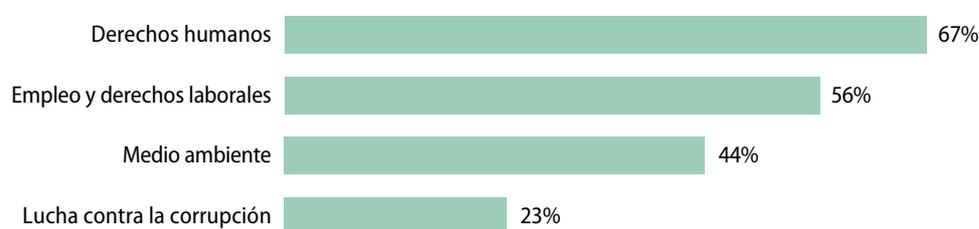
La crisis de la COVID-19 ha afectado a empresas, personas, el planeta y la sociedad a nivel global. En América Latina, al igual que en el resto del mundo, las empresas se han visto gravemente afectadas por la crisis sanitaria y económica, lo

que ha conllevado a interrupciones de la cadena de suministro, problemas de liquidez y una fuerte caída de la actividad. De acuerdo con los resultados de la encuesta, el 60 % de las empresas consideran que sus operaciones se han visto significativamente afectadas por la crisis de la COVID-19. En este contexto, la aplicación de iniciativas empresariales como la continuidad en el pago de los salarios de los trabajadores y

el apoyo a los proveedores (p. ej., ofreciendo ayuda financiera o flexibilidad en los contratos) es crucial para prevenir y mitigar las violaciones de los derechos humanos, así como otros riesgos de la CER tales como los daños ambientales y la corrupción. Dos tercios de las empresas afirmaron en sus respuestas a la encuesta que la pandemia de COVID-19 generó dificultades específicas relacionadas con cuestiones de derechos humanos, tales como problemas vinculados al teletrabajo o a una mayor necesidad de acceso a las tecnologías de comunicación digital (figura 13). Tres cuartas partes de las empresas indicaron que contar con prácticas empresariales responsables, como la debida diligencia, les

ayudó a gestionar la crisis de la COVID-19 (figura 14). En particular, las prácticas de CER ayudaron a la mitigación de los riesgos operativos (75 %), la situación financiera (70 %), la productividad (69 %), la gestión de la cadena de suministro (68 %) y la retención de los trabajadores (67 %), así como el valor patrimonial y la capitalización bursátil (62 %). La aplicación de un enfoque de CER y el uso de la debida diligencia basada en el riesgo pueden generar, así pues, beneficios a corto y largo plazo, tales como una mayor resiliencia de las empresas para afrontar mejor los riesgos institucionales actuales y futuros y las disrupciones de la cadena de suministro.

Figura 13. Retos para la CER provocados por la pandemia de COVID-19

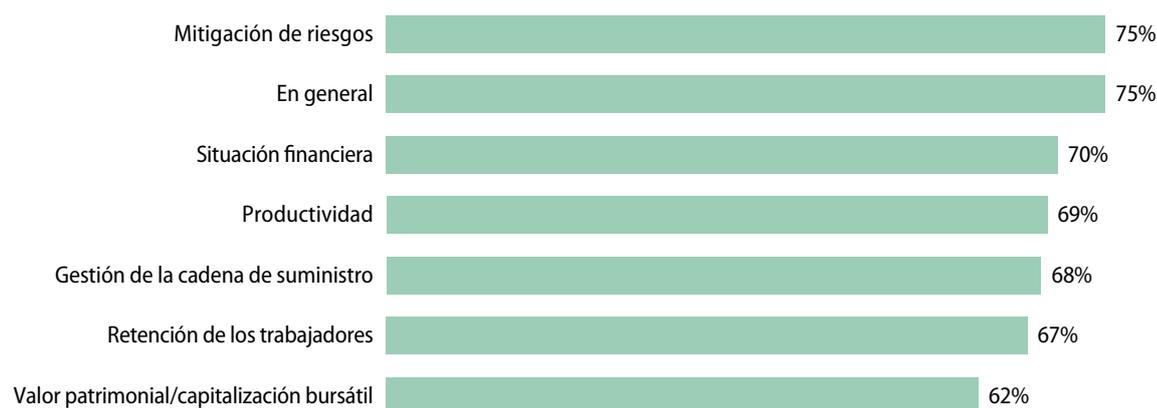


**Cómo interpretar los datos:** El 67% de las empresas encuestadas indicó que la pandemia de COVID-19 y la crisis resultante les generaron dificultades específicas en lo que respecta a cuestiones de derechos humanos.

**Nota:** Datos basados en 216 respuestas. Opción de respuesta múltiple.

**Fuente:** Encuesta de la OCDE a Empresas sobre Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe de 2021.

Figura 14. Las prácticas de CER ayudaron a gestionar la crisis de la COVID-19



**Cómo interpretar los datos:** El 68% de las empresas encuestadas indicó que el hecho de contar con prácticas de CER les ha ayudado en la pandemia de COVID-19 en lo que respecta a la gestión de la cadena de suministro.

**Nota:** Datos basados en 214 respuestas. Opción de respuesta múltiple.

**Fuente:** Encuesta de la OCDE a Empresas sobre Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe de 2021.

### La adopción de prácticas empresariales responsables en América Latina y el Caribe varía según los distintos sectores económicos.

Los resultados de la encuesta indican que la aplicación de políticas, la presentación de informes y las prácticas de evaluación de riesgos y debida diligencia varían entre los cuatro sectores prioritarios del proyecto: agrícola, de minerales/extractivo, financiero y de textil/calzado. Al comparar las respuestas de estos sectores, una mayor proporción de empresas del sector extractivo afirman disponer de políticas de gestión de riesgos, realizan informes sobre la CER y muestran una mayor aplicación de la debida diligencia en la cadena de suministro y la evaluación de riesgos. Las empresas del sector extractivo y de los minerales podrían estar más expuestas a los principales riesgos de la CER y mostrar, por tanto, una mayor adopción de prácticas empresariales responsables en comparación con otros sectores económicos. El 53 % de las empresas que operan en el sector extractivo llevan a cabo evaluaciones de riesgos en el marco de un proceso de debida diligencia en la cadena de suministro de todos los proveedores y socios comerciales, y el 58 % adopta un proceso de debida diligencia cuando se detectan riesgos. En cambio, menos de un tercio de los encuestados del sector agrícola respondió en este sentido, lo que podría explicarse en parte por un tamaño generalmente menor y una cantidad de recursos más reducida de las empresas del sector agrícola.

### Las PYMEs tienen problemas para instaurar prácticas de CER y procesos de debida diligencia y necesitan asistencia especializada.

Según las respuestas a la encuesta y en comparación con las grandes empresas, las PYMEs suelen disponer de menos políticas de gestión de riesgos de CER, publican menos informes sobre CER y tienen una aplicación significativamente menor de la debida diligencia en la cadena de suministro y la evaluación de riesgos. Por ejemplo, mientras que el 83 % de las grandes empresas cuenta con políticas de CER, solo el 64 % de las PYMEs respondió haber hecho lo mismo. Además, casi la mitad de las grandes empresas llevan a cabo evaluaciones de riesgos de todos sus proveedores y socios comerciales en el marco de los procesos de debida diligencia en la cadena de suministro, mientras que solo un cuarto de las PYMEs hace lo propio. Los resultados relativos a las prácticas de debida diligencia son similares: el 50 % de las grandes empresas y el 22 % de PYMEs adoptan un proceso mejorado de debida diligencia cuando se detectan riesgos. El 77 % de las grandes empresas presenta informes sobre las cuestiones relativas a la CER, frente a solo

el 28 % de las PYMEs. Del mismo modo, una mayor proporción de grandes empresas tienen más conocimientos generales sobre los PNC (41 %), que fomentan la CER y proporcionan acceso a vías de recurso, que las PYMEs (31 %). Como se ha puesto de relieve en resultados recientes de otras encuestas para empresas de la OCDE,<sup>4</sup> las PYMEs tienden a enfrentarse a costos más elevados y a tener un menor apalancamiento para aplicar los procesos de debida diligencia debido a su posición en las cadenas de suministro, principalmente como proveedoras de bienes y servicios para las grandes empresas. Las PYMEs afrontan también limitaciones en materia de acceso y comprensión de la información sobre la CER y del seguimiento de las cuestiones de la CER a lo largo de su cadena de suministro. Estas limitaciones se deben en gran medida al pequeño tamaño y a los limitados recursos de estas compañías. Así pues, las PYMEs podrían beneficiarse enormemente de programas de capacitación y apoyo en materia de CER, tal como planes ofrecidos por empresas más grandes cuando estas sean destinatarias de los productos y servicios de las PYMEs.

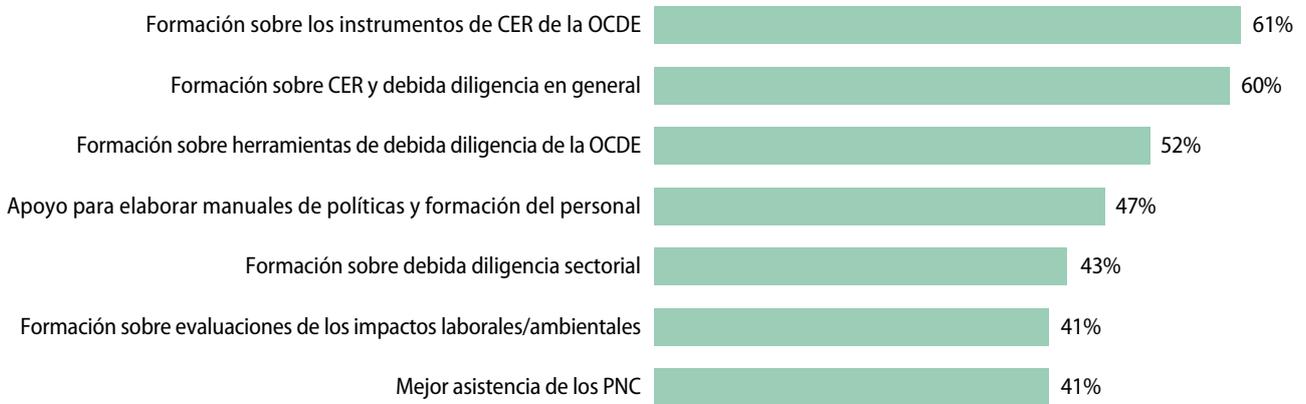
### La mayoría de las empresas requieren más ayuda y capacitación para aplicar la debida diligencia basada en el riesgo y para mitigar los riesgos ambientales y sociales.

El 61 % de las empresas que participaron en la encuesta mencionaron la necesidad de realizar en el futuro actividades de desarrollo de la capacidad y formación sobre los instrumentos de la CER de la OCDE. Alrededor del 60 % indicó la necesidad de formación sobre CER y debida diligencia en general, y el 52 % sobre las herramientas de debida diligencia de la OCDE. Asimismo, el 47 % requiere más asistencia para elaborar manuales de política y formación del personal, el 43 % necesita formación sobre debida diligencia sectorial y el 41 % sobre evaluaciones de impacto laboral y ambiental (figura 15).



4. Véase OCDE (2021), Introductory paper on SMEs and Responsible Business Conduct in the Garment and Footwear Sector: Survey results and key considerations: <http://mneguidelines.oecd.org/Introductory-paper-on-smes-and-responsible-business-conduct-in-the-garment-and-footwear-sector.pdf>; Aspectos destacados: <http://mneguidelines.oecd.org/Highlights-introductory-paper-on-smes-and-responsible-business-conduct.pdf>.

Figura 15. Necesidad de actividades de CER y apoyo en el futuro



**Cómo interpretar los datos:** El 61% de los encuestados indicó la necesidad de formación sobre CER y debida diligencia en general.

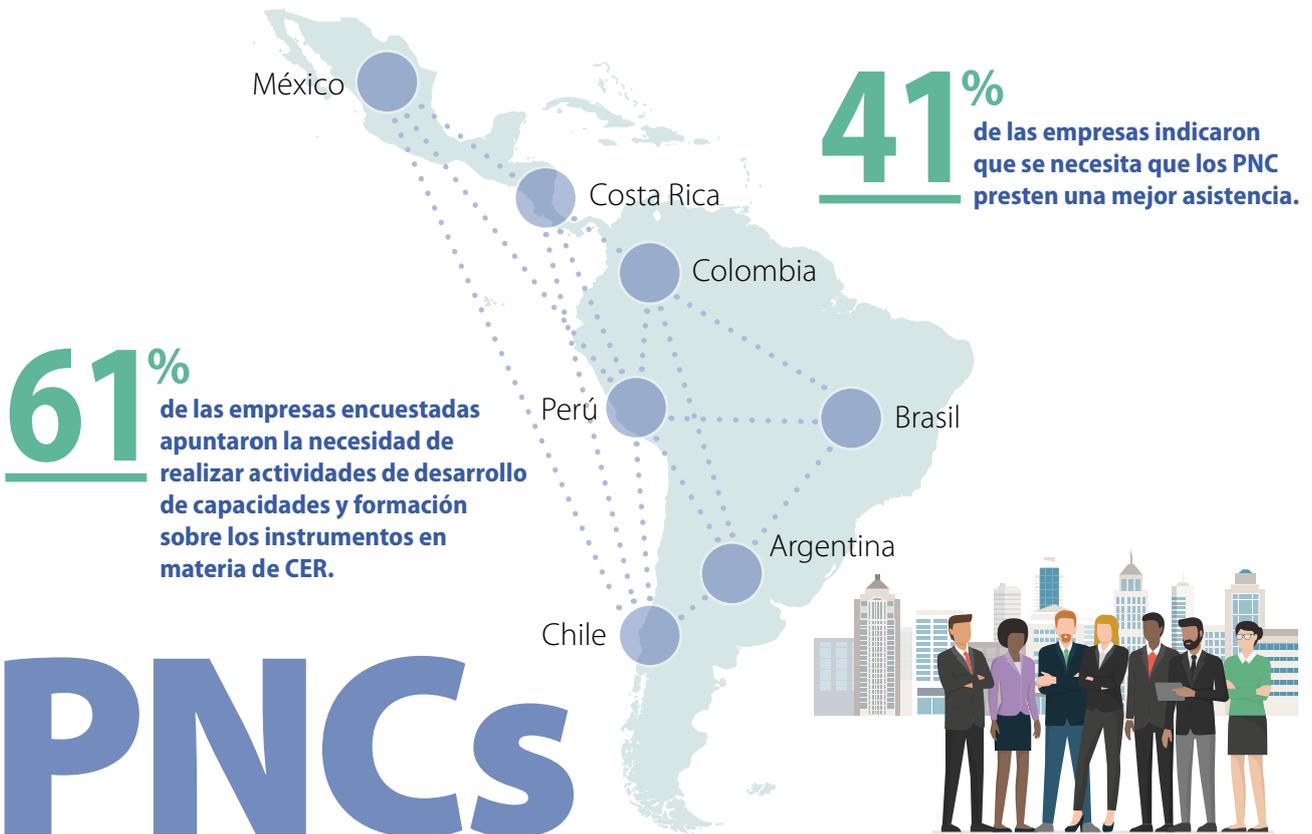
**Nota:** Datos basados en 199 respuestas. Opción de respuesta múltiple.

Fuente: Encuesta de la OCDE a Empresas sobre Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe de 2021.

**Puede mejorarse la visibilidad del sistema de los PNC con las empresas de América Latina y el Caribe.**

Los PNC, que están presentes en siete de los nueve países del proyecto CER-ALC y en Uruguay, pueden desempeñar un papel importante en la promoción de la CER y de la correspondiente orientación en materia de debida diligencia. De acuerdo con los resultados de la encuesta, solo dos tercios

de las empresas (36 %) están familiarizadas con el sistema de PNC, mientras que el 57 % no tiene ningún conocimiento de los PNC. La valoración media de la experiencia de colaborar con los PNC fue de 3,9 sobre 10. Además, un número sustancial de empresas (el 41 %) indicó la necesidad de que los PNC presten una mejor asistencia (figura 15).



## 7. El camino a seguir

**Las empresas desempeñan un papel esencial para el impulso del crecimiento económico, la creación de empleo y el desarrollo sostenible. La pandemia de COVID-19 provocó una crisis social y económica sin precedentes en todo el mundo. Lamentablemente, la región de América Latina y el Caribe resultó especialmente afectada, y en consecuencia se agravaron aún más los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza para las empresas. En este contexto, la capacidad de las empresas para detectar, mitigar y gestionar los riesgos en la cadena de suministro es fundamental para fomentar la resiliencia y conseguir la recuperación tras la crisis.**

Como se desprende de los resultados de esta encuesta, la aplicación de prácticas de CER, como la debida diligencia basada en el riesgo, ha ayudado a las empresas a mitigar los riesgos, estabilizar su situación financiera y fortalecer la productividad. Estas visiones muestran que una orientación empresarial estratégica y sistémica hacia la CER y las prácticas de debida diligencia es beneficiosa para mejorar la resiliencia y la sostenibilidad, así como un elemento clave para las operaciones comerciales de la región. La CER no solo puede proteger a los trabajadores y limitar el impacto sobre los titulares de derechos, sino que los resultados de la encuesta también sugieren que puede reforzar la resiliencia de las cadenas de suministro, muchas de las cuales afectan a sectores de importancia crítica para las economías de América Latina y el Caribe.

La mayoría de las empresas encuestadas de la región de América Latina y el Caribe reconocen la urgencia y los

beneficios de abordar los efectos adversos en su cadena de suministro, como los riesgos relacionados con la corrupción, el medio ambiente, el trabajo o los derechos humanos. Una gran parte de los encuestados ya cuentan con políticas de gestión de riesgos sobre estas cuestiones y publican informes al respecto. Sin embargo, a pesar de estas medidas, las empresas afrontan limitaciones y desafíos en la aplicación práctica de la debida diligencia en la cadena de suministro. Las empresas reconocen el déficit de aplicación, y destacan la necesidad de crear y reforzar la capacidad para ampliar las prácticas de CER. Existen dificultades, en particular para las PYMEs, que carecen de recursos financieros y humanos y de la capacidad técnica para aplicar y supervisar las prácticas de la CER. Además, las respuestas a la encuesta también indican que la necesidad de mejorar la comprensión, la armonización y la asimilación de las prácticas de CER resulta particularmente crítica para las empresas que operan



en el sector agrícola. En general, entre las empresas, la visibilidad de los instrumentos internacionales de CER y los mecanismos clave como las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Puntos Nacionales de Contacto para la CER aún puede mejorarse. Para responder a estos retos, una gran parte de las empresas de la encuesta reconoció la necesidad de recibir formación sobre la debida diligencia y los instrumentos de CER de la OCDE, así como la necesidad de recibir apoyo de los PNC. Los resultados de la Encuesta para Empresas de la OCDE han aportado datos y pruebas clave sobre cómo y en qué áreas las empresas de América Latina ya se ocupan de las prácticas empresariales responsables y las aplican, así como sobre las limitaciones y necesidades que tienen para ampliar estas prácticas. Los resultados de la encuesta pueden servir de ayuda para empresas y gobiernos en el fomento del desarrollo y la aplicación de políticas y prácticas de la CER. Las conclusiones sirven de base para hacer posible la CER y para adaptar el apoyo y la formación a las empresas a la aplicación de la debida diligencia en la cadena de suministro. Pueden servir de referencia, en particular, a los gobiernos y a los PNC en la promoción de la CER y de las prácticas de debida diligencia, y apoyar la elaboración de planes nacionales de acción sobre empresas y derechos humanos o CER en todos los países de América Latina y el Caribe.

La OCDE se está sirviendo de los resultados de esta encuesta para impulsar las políticas y prácticas empresariales de CER en América Latina. Lo hace en el marco del proyecto CER-ALC, centrándose especialmente en la necesidad por parte de las empresas de actividades de capacitación y desarrollo de la capacidad para aplicar la debida diligencia basada en los riesgos y el uso de instrumentos y herramientas de la CER de la OCDE para hacer frente a riesgos sociales, ambientales y de derechos humanos. La OCDE ofrece apoyo y capacitación adaptados a cada empresa en los nueve países incluidos en el proyecto dentro de un programa regional de desarrollo de la capacidad para la debida diligencia basada en los riesgos, que se aplica a lo largo de 2021 y 2022 en sectores clave de la economía, a saber (1) extractivo y de minerales; (2) textil y del calzado; (3) agrícola y (4) financiero. El objetivo de estos programas es mejorar la comprensión y la capacidad de las empresas de la región para aplicar la diligencia debida en base a la Guía de diligencia debida para la conducta empresarial responsable de la OCDE y las Guías específicas para cada sector. Los hallazgos de la encuesta de empresas aportan datos clave sobre prácticas, oportunidades y desafíos de la CER en la región para todas las investigaciones y actividades futuras de la OCDE relativas a los pilares de acción del proyecto CER-ALC.

## El proyecto Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe

### La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

La OCDE es una organización internacional cuya misión es diseñar mejores políticas para una vida mejor. De la mano de los gobiernos, los responsables políticos y los ciudadanos, la OCDE trabaja en el establecimiento de normas internacionales basadas en pruebas y en la búsqueda de soluciones a una serie de retos sociales, económicos y ambientales. La OCDE constituye un foro único y un centro de conocimiento para la obtención y el análisis de datos, el intercambio de experiencias, la puesta en común de las mejores prácticas, el asesoramiento sobre políticas públicas y el establecimiento de normas internacionales. La OCDE es responsable de las principales normas internacionales sobre conducta empresarial responsable (CER), incluidas las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y las orientaciones asociadas sobre debida diligencia.

La OCDE ha colaborado con economías asociadas en América Latina y el Caribe para promover la CER por medio del proyecto CER-ALC.

### CER-ALC: Promoción de la Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe

El proyecto Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe, ejecutado por la OCDE conjuntamente con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Unión Europea (UE), tiene como objetivo promover un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en la UE y en América Latina y el Caribe mediante el apoyo a las prácticas de conducta empresarial responsable, en consonancia con los instrumentos de la OCDE, las Naciones Unidas y la OIT. Es la primera vez que estas tres organizaciones aúnan sus fuerzas con el apoyo de la UE para promover la CER en el marco de un proyecto regional conjunto, que se ejecuta durante un período de cuatro años (2019-2022).

El proyecto CER-ALC brinda apoyo a los gobiernos, las empresas y las partes interesadas en sus esfuerzos por promover y mantener una conducta empresarial responsable en línea con las normas internacionales, a través de una combinación de actividades regionales y específicas para cada país en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá y Perú.

## Agradecimientos

---

Esta publicación ha sido elaborada por el Centro de Conducta Empresarial Responsable de la OCDE, dirigido por Allan Jorgensen. La preparación del documento fue supervisada por Froukje Boele y Jorge Gálvez Méndez, Mánager y Mánager a.i. para América Latina y el Caribe. El informe fue preparado por Sebastian Weber y diseñado por Baseline Arts Ltd. La Encuesta de la OCDE a Empresas sobre la Conducta Empresarial Responsable de 2021 fue diseñada por Froukje Boele, Sebastian Weber, Germán Zarama e Inmaculada Valencia. El informe y el desarrollo de la encuesta se beneficiaron de los comentarios y contribuciones de Marie Bouchard, Duniya Dedeyn, Roxana Glavanov, Nicolas Hachez, Benjamin Katz, Juliet Lawal, Jean-François Leruste, Inmaculda Valencia y Germán Zarama, todos ellos del Centro de Conducta Empresarial Responsable de la OCDE.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento a los Puntos Nacionales de Contacto para la CER en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México y Perú por contribuir con insumos y comentarios al desarrollo de la Encuesta de la OCDE a Empresas sobre la Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe. Los generosos aportes a la Encuesta por parte de las empresas y asociaciones empresariales de ALC fueron fundamentales para la elaboración de este informe.

Este informe fue producido con el apoyo financiero de la Unión Europea en el contexto del Proyecto “Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe”.

**Por favor, cite esta publicación de la siguiente manera:**

OCDE (2021), Resultados de la Encuesta de la OCDE a Empresas sobre la Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe.

## Descargo de responsabilidad

---

El presente trabajo se publica bajo la responsabilidad del Secretario General de la OCDE. Las opiniones expresadas y los argumentos utilizados en el mismo no reflejan necesariamente el punto de vista oficial de los países miembros de la OCDE o de la Unión Europea.

Tanto este documento, como cualquier dato y cualquier mapa que se incluya en él, se entenderán sin perjuicio alguno respecto al estatus o la soberanía de cualquier territorio, a la delimitación de fronteras y límites internacionales y del nombre de cualquier territorio, ciudad o área.

La OCDE llevó a cabo una encuesta entre empresas para recabar información sobre las prácticas, las oportunidades y los retos relacionados con la conducta empresarial responsable (CER) en América Latina y el Caribe (ALC). La encuesta se desarrolló en el marco del Proyecto CER-ALC en cooperación con los Puntos Nacionales de Contacto (PNC) de la región. Se distribuyó en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá y Perú entre empresas con sede en o con actividad comercial en estos países, quienes pudieron responderla durante un período de 9 semanas (del 23 de noviembre de 2020 al 31 de enero de 2021). En total, fue respondida por 501 representantes de empresas de los distintos países objetivo y de una amplia gama de sectores.

Para más información:

**CER-ALC – Promoción de la Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe:**

 <https://mneguidelines.oecd.org/RBCLAC.htm>

 [rbclac-project@oecd.org](mailto:rbclac-project@oecd.org)

